

Informa COPREFA:

Hallan Documentos a la Terrorista García Villas

Del Comité de Prensa de la Fuerza Armada, COPREFA, hemos recibido el comunicado que literalmente dice:
Gran cantidad de documentos fueron encontrados a la terrorista Mariánella García Sanabria, conocida como Mariánella García Villas. Tal como se informó, la delincuente subserviva portaba planes y comunicaciones internacionales, provenientes de fuera del país, hacia campamentos terroristas en el interior de El Salvador.

Entre los planes encontrados en los documentos, está el PLAN AÑO

NUEVO elaborado por el FMLN-FDR para la conducción de su guerra política durante 1983.

El PLAN AÑO NUEVO trata del uso de los sindicatos, agrupaciones gremiales estudiantiles y religiosas para lograr la agitación de la población civil urbana en apoyo de su guerra militar en contra del pueblo salvadoreño.

La terrorista era portadora de una comunicación subserviva sobre el abastecimiento de armas para la destrucción de la economía de El Salvador: "Compañero Roberto: saludos revolucionarios, le

escribo sobre varios aspectos: del material que tiene que entrar o quizás ya lo tienen aquí en el Cocal, está el siguiente: 125 tirafriectores, 12 espoletas de retardo, 2.300 bloques

de TNT, cápsulas pirotécnicas, 3 equipos de buceo (tanques de oxígeno, máscaras, etc.). Todo este material junto con las UZI

—Favor pase a la página 22.

No Existe Ningún Peligro de Huracán para el País

Un sistema de baja presión atmosférica centrado en el norte del Golfo de México se ha ensanchado hasta Centro América, acelerando el tiempo desde el Océano Pacífico mexicano y centroamericano.

Puede afirmarse, dicen en la Oficina del Servicio Meteorológico Nacional, que dicho sistema no es un huracán y que tampoco en el Pacífico hay depre-

siones tropicales que produzcan situaciones atemporales en el futuro.

Se espera que el viento continúe en las próximas veinticuatro horas, con velocidades de veinticinco a cuarenticinco kilómetros por hora, en la zona central y occidental del país, y de quince a veinticinco kilómetros por hora en la

—Favor pase a la página 20.

Barcos Argentinos en Puertos Salvadoreños

Barcos argentinos atracarán en puertos salvadoreños a partir del 17 de este mes. Los buques usarán la ruta por el extremo sur a través del estrecho de Magallanes y remontarán la costa del Pacífico desde los países americanos hasta el Canadá, según informa la Embajada de Argentina en nuestro país.

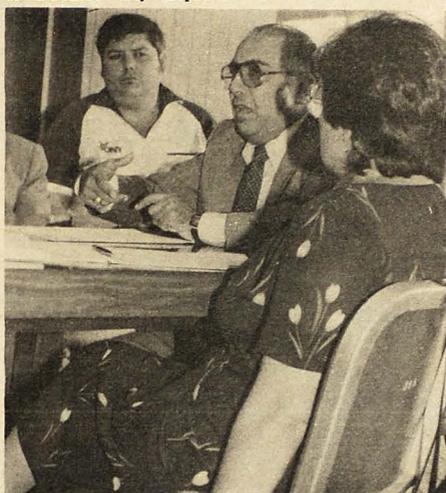
El servicio marítimo hacia nuestro país es la respuesta de las gestiones realizadas y en base a lo establecido en la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Comercial Argentino-Salvadorense a efecto de incrementar el intercambio comercial entre ambos países.

Informan voceros de la embajada que la empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), ha decidido iniciar servicios regulares por la Línea del Pacífico a puertos centroamerica-

nos, llegando a Acajutla aproximadamente cada 20 días para las tareas de carga y descarga de mercaderías.

Indican que no obstante que este servicio marítimo regular cada veinte días se iniciará oficialmente a partir del primero de mayo del corriente año, ya esta escala ha sido establecida por la primera línea marítima con el buque "Santa Cruz" que llegará a El Salvador el 17 de este mes y el barco "Rio Deseadó" que partirá de Buenos Aires y vendrá el 30.

La información ha despertado gran interés entre los importadores y exportadores salvadoreños. La prestación de este servicio será por un plazo de seis meses y podrá renovarse por igual término, de obtenerse resultados satisfactorios.



EXPLICA REFORMAS.— El Dr. José Francisco Guerrero, Presidente de la Corte de Cuentas, (centro) explica a los diputados de la Comisión de Hacienda la necesidad de reformar las disposiciones generales de presupuesto, tendientes a que las dependencias donde existan delegaciones de la Corte contribuyan con el pago de los salarios correspondientes.



NIEGA CARGOS.— Mariano de Jesús Rivera Quintanilla negó cargos ayer en el Juzgado 2º de Paz de San Salvador sobre la muerte de su amigo Dolores Casildo Pérez Vásquez, ocurrida el 21 de febrero en un cafetín de la Terminal de Buses de Occidente, San Salvador. Rivera dijo extrajudicialmente que el caso fue accidental, al escapársele el disparo de su arma de fuego, pero en el Juzgado negó tal situación. Al fondo, Dr. Jaime Alberto Solórzano, defensor.

Intensifican Vigilancia en Carreteras del País

La Dirección General de la Policía Nacional, por medio de Tránsito, está realizando servicios intensivos de vigilancia en las carreteras del país. Los objetivos son contrarrestar los abusos que frecuentemente cometen algunos conductores de vehículos, tales como exceso de velocidad, disputa de vías y mal proceder de motoristas y cobradores de buses. Por éstas y otras faltas se está re doblando el control de todas las rutas tanto urbanas como indeparta-

mentales y sancionando severamente a los infractores del Reglamento General de Tránsito, pues es deber de Tránsito garantizar la vida de quienes usan esos medios de transporte.

Todas las Unidades de este Cuerpo han recibido instrucciones para intensificar la campaña contra quienes infringen las medidas reglamentarias que se han dictado para la protección del público.

Tránsito aplicará sanciones a quienes no respetan.

—Favor pase a la página 13.

En San Juan Opico se Corre la Lotería hoy

Por primera en la historia se correrá un sorteo de la Lotería Nacional en San Juan Opico, La Libertad.

Las autoridades locales han sido invitadas para que presidan la mesa donde estará el Presidente de la institución, señor Rafael Villavicencio, la Junta Directiva y otros funciona-

rios de gobierno que son testigos de cada evento.

La concha acústica del parque principal de la población ha sido escogida para realizar el 1.129 sorteo ordinario hoy, que tiene un primer premio de 400 mil colones.

Indica el señor Villavicencio que la realización de los sorteos en las distintas poblaciones del país tiene importancia no solamente porque llevan

—Favor pase a la página 28.

"¿DONDE VIVIR MEJOR...?"



Código Familiar Pide un Patronato Femenino

El Patronato Pro-Integración de la Mujer al Desarrollo -PIMUDE-, mantiene entre sus aspiraciones e ideales, que el Capítulo relativo a la familia, existente en la Constitución Política, se amplíe y que se promueva a "Derecho de Familia".

El Patronato considera que es necesaria e impostergable la aprobación de un Código de Familia que regule sus múltiples relaciones.

Dicen los miembros de la entidad que se pronuncian en esta ocasión, en vista de que está por promulgarse la nueva Constitución Política de nuestro país y que el asunto merece especial atención, así como el tratar de incorpo-

rarlo a la nueva legislación.

Manifiestan que es necesario se fomente el matrimonio, ya que es la base fundamental de toda sociedad y sobre todo en nuestro país, porque la falta del vínculo legal tiene como efecto el elevado porcentaje de hijos ilegítimos; además de que por la falta de responsabilidad de los padres, tienen que depender únicamente del trabajo de la mujer, en muchísimos casos.

Las leyes deberán además, dar facilidades para solucionar algunos problemas demasiado legales que se relacionan con el matrimonio y que en muchos casos, son un obstáculo casi insalvable por los

involucrados, y esta situación los obliga a permanecer dentro de un marco legal, aunque no lo deseen así.

Leyes demasiado drásticas, son culpables de que las personas de buena voluntad no puedan arreglar sus situaciones legales, por causa de tantos requerimientos para alcanzar una buena solución.

Asimismo, dicen los de PIMUDE, es de primordial importancia que al organismo que por ahora protege a la familia, como es la Procuraduría General, se le cambie su denominación por otra que sea más representativa para con el Derecho de la Familia.



MUERTO.— Julio Roberto Choto Corea, de 24 años, era el muerto inhumado como desconocido en "Los Bambúes", Apopa, el lunes. Ayer, fue identificado por su madre.